SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 05 de junio de 2026, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes el Lic. Isaúl Ordón Talín, Director General Administrativo y Control Presupuestal, del Sistema Estatal de Comunicación Social, en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. José Haro del Castillo , Director General de Gobierno, de la Secretaría de Gobierno, en representación del Secretario de Gobierno, Lic. Adolfo Salazar Razo; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación, de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura; Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz, Jefa de Departamento de Seguimiento, en representación de Lic. Carlos Hernández Cordero , Secretario de Hacienda; Lic. Alfonso López Pérez, Director de Comunicación Social, de la Secretaría de Economía y Turismo, en representación del Mtro. Roberto Gradillas Pineda, Secretario de Economía y Turismo; Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico y Director General de Radio Sonora y el C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora y Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo el siguiente Orden del Día:

I. Lista de Asistencia.
II. Verificación de Quórum Legal por parte del Órgano Interno de Control.
III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior.
V. Informe del Director General, actividades realizadas al 31 de marzo de 2026
   a) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
   b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2026
   c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, avance al 31 de marzo de 2026
   d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos al 31 de marzo de 2026
   e) Avance en el Cumplimiento de las Metas POA al 31 de marzo de 2026
   f) Revisión de contratos 2026
   g) Convenios celebrados al 31 de marzo 2026
VI. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.
VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.
   a) Autorización de transferencias presupuestales al 31 de Marzo 2026
   b) Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026
   c) Autorización del tabulador de servicios Radiofónicos 2026
   d) Autorización de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2026
   e) Ratificación de estímulos al personal para el ejercicio 2026
   f) Ratificación de compatibilidad de horarios 2026
   g) Autorización de pago por estímulos al personal partida 17102
   h) Autorización de baja de inventario
VIII. Asuntos Generales.
IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.
X. Clausura.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 05 de junio de 2026, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes el Lic. Isaúl Ordón Talín, Director General Administrativo y Control Presupuestal, del Sistema Estatal de Comunicación Social, en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. José Haro del Castillo , Director General de Gobierno, de la Secretaría de Gobierno, en representación del Secretario de Gobierno, Lic. Adolfo Salazar Razo; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación, de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura; Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz, Jefa de Departamento de Seguimiento, en representación de Lic. Carlos Hernández Cordero , Secretario de Hacienda; Lic. Alfonso López Pérez, Director de Comunicación Social, de la Secretaría de Economía y Turismo, en representación del Mtro. Roberto Gradillas Pineda, Secretario de Economía y Turismo; Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico y Director General de Radio Sonora y el C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora y Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo el siguiente Orden del Día:

I. Lista de Asistencia.
II. Verificación de Quórum Legal por parte del Órgano Interno de Control.
III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior.
V. Informe del Director General, actividades realizadas al 31 de marzo de 2026
   a) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
   b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2026
   c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, avance al 31 de marzo de 2026
   d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos al 31 de marzo de 2026
   e) Avance en el Cumplimiento de las Metas POA al 31 de marzo de 2026
   f) Revisión de contratos 2026
   g) Convenios celebrados al 31 de marzo 2026
VI. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.
VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.
   a) Autorización de transferencias presupuestales al 31 de Marzo 2026
   b) Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026
   c) Autorización del tabulador de servicios Radiofónicos 2026
   d) Autorización de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2026
   e) Ratificación de estímulos al personal para el ejercicio 2026
   f) Ratificación de compatibilidad de horarios 2026
   g) Autorización de pago por estímulos al personal partida 17102
   h) Autorización de baja de inventario
VIII. Asuntos Generales.
IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.
X. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, el C. Lic. Tirso Amante Jerez, Director General y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

Punto Número I:

Se pasó **Lista de Asistencia** por el C. Lic. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.

Punto Número II, Verificando el Quórum legal:

Por parte del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, C.P y L.D. Ricardo Rascón Jaime:
Una vez verificada la lista de asistencia, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de sonora, 33, fracción segunda del reglamento interior de la secretaria anticorrupción y buen gobierno, así como el 10 y 13 del reglamento para la celebración de sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, le informo que se cuenta con el quorum legal requerido para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del consejo de administración de radio sonora, por lo que solicito atentamente se declare formalmente inaugurada la presente sesión.

muchas gracias.

El Lic. Tirso Amante, secretario técnico, siendo las 11:30 declara inaugurada y da inicio con la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Radio Sonora.

Punto Número III referente a la lectura y aprobación del orden del día:

El Lic. Tirso Amante solicita autorización y da lectura a la misma, quedando aprobado por unanimidad de votos.

A su vez, solicita autorización para que se encuentren presentes en esta sesión, la Lic. María del Carmen Lugo Corrales, Directora de Administración y el C.P. Alejandro Valenzuela Martínez, Subdirector de recursos financieros, siendo autorizado por la Junta Directiva.

Punto Número IV. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Presentándose acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026, se aprueba por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva.

Punto Número V. Informe del Director General de Radio Sonora:

Informe de la Dirección General, Primer Trimestre de 2026 (del 01 de enero al 31 de marzo de 2026):

En el marco del día internacional de las mujeres, gestionamos la presentación de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres por parte de la Secretaría de las Mujeres y, por parte de la misma institución, la impartición de una capacitación sobre masculinidades positivas. También, en colaboración con el Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora, llevamos a cabo el conversatorio "Mujeres en la historia", así como uno sobre violencia digital con especialistas en la materia.

Firmamos un convenio con la Universidad Kino para la sesión de derechos de una aplicación móvil que lanzaremos próximamente.

Participamos en la Asamblea Extraordinaria de la Red México, donde se propusimos reformas a los estatutos de la organización en beneficio de las radios públicas asociadas.

Coordinamos la cobertura especial de la inauguración del malecón de El Cochorit, municipio de Empalme, Sonora.

a) Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

No se tienen seguimientos anteriores pendientes.

b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2026:

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros adjuntos de la Entidad RADIO SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público del Gobierno del Estado de Sonora, los cuales se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, los activos de la Entidad se presentan a costo histórico, se cumple con los postulados básicos y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026.
ACTIVO. Efectivo y equivalentes. Están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados, los cuales se integran de la siguiente forma al 31 de marzo de 2026: Efectivo y Equivalentes $ 5'637,210.96; Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes $221,772.72 y Derechos a Recibir Bienes o Servicios $ 8'405,276.13; dando un total de $14'264,259.81

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de marzo de 2026, Bienes Muebles $9'732,651.63; Software $157,220.53; Depreciación y amortización acumulada de bienes muebles e intangibles $-5'672,550.31 dando un total de $4'217,321.85 Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC.

PASIVO. Cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de marzo de 2026. Cuentas por pagar a Corto Plazo $19'500,710.47; Proveedores por pagar a Corto plazo $116,301.72; Fondos y Bienes en Garantía $51,872.00; dando un total de $19'668,884.19.

El saldo de Servicios Personales por Pagar a corto plazo se integra por aportación para la atención de enfermedades preexistentes al ISSSTESON y primas por años de servicio trabajados; el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por pasivos de bienes y servicios no pagados al 31 de marzo de 2026. El rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se integra por las retenciones realizadas por conceptos de sueldos, honorarios, arrendamientos, SUTSPES, Tu lanita rápida, entre las que más se destacan, aún no enteradas. El saldo de la cuenta de Ingresos por Clasificar corresponde a ingresos propios pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.

Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de marzo de 2026.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A. $8'475,952.64 Ingresos por venta de Bienes y Servicios $82,220.00 Total de ingresos **$8'558,172.64**

Los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones se registran al recibir el pago, así como otros ingresos y beneficios varios y cuando se refiere a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, al conocerse el importe por la venta de servicios radiofónicos, en este caso en el momento de recibir el pago de la factura por venta de servicios radiofónicos.

Gastos y otras pérdidas. Servicios Personales $7'196,827.75; Materiales y Suministros $220,393.72; Servicios Generales $739,433.12. Depreciaciones y amortizaciones $0.00; dando un total de **$8'156,654.59**

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

Patrimonio.

Radio Sonora gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la Entidad se integra por:

I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipal hasta el 31 de diciembre de 2025;
II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

Estado de Flujos de Efectivo.
La información contenida en el estado de flujos de efectivo refleja todos los cobros y pagos realizados por la Radio Sonora al 31 de marzo 2026.

c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Avance al 31 de marzo de 2026:

PARTIDA	Modificado	Egresos Devengado	Avance al 31 de MARZO del 2026
			En Porcentaje
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,882,365	220,394	11.71%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	3,261,118	739,433	22.67%
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,351,037	2,041,742	86.84%
TOTAL GENERAL	**$7,494,519.54**	**$3,001,568.68**	**40.05%**

d) Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos al 31 de marzo de 2026:

Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos por Partida al Primer Trimestre 2026.

Ingresos:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	+Ampliaciones -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	(2) Ingresos Recaudados
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	82,220.00	82,220.00
Subsidio Estatal	34,088,860	2,015,856.54	36,104,716.54	8,475,953	8,475,952.64
Total=>	**36,088,860.00**	**2,015,856.54**	**38,104,716.54**	**8,558,172.64**	**8,558,172.64**

Por otro lado, tenemos que los Egresos al 31 de marzo de 2026 se han realizado cuidando los principios de Racionalidad y Austeridad a que estamos sujetos todos los que participamos en la Administración Pública Estatal; de manera tal que en la siguiente tabla presentamos el gasto devengado por capítulo mismo que en su ejercicio se han observado los lineamientos normativos aplicables.

Egresos:

Capítulo	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	$ 30,610,197.00	$ -	$ 30,610,197.00	$ 7,196,827.75	$ 6,961,734.98	$ 23,413,369.25
Materiales y Suministros	$ 1,944,800.00	-$ 62,435.22	$ 1,882,364.78	$ 220,393.72	$ 217,967.86	$ 1,661,971.06
Servicios Generales	$ 3,212,493.00	$ 48,624.92	$ 3,261,117.92	$ 739,433.12	$ 729,935.64	$ 2,521,684.80
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 321,370.00	$ 2,029,666.84	$ 2,351,036.84	$ 2,041,741.84	$ 2,041,741.84	$ 309,295.00
Total del Gasto	**$ 36,088,860.00**	**$ 2,015,856.54**	**$ 38,104,716.54**	**$ 10,198,396.43**	**$ 9,951,380.32**	**$ 27,906,320.11**

Como se aprecia hemos devengado al 31 de marzo de 2026 la cantidad de $ 10'198,396.43 que representa el 27 % del total anual modificado al Primer Trimestre de 2026.

e) Avance en el cumplimiento de las metas POA al 31 de marzo de 2026:

Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2026
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04
TRIMESTRE: PRIMERO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	
DEPENDENCIA / ENTIDAD: 40818 RADIO SONORA																				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 001 DIRECCIÓN GENERAL																				
E101E02	OPERACIÓN DE RADIODIFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN																			
247	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA																			
	EMISION DE PROGRAMAS RADIOFONICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	PROGRAMA	A	SI	MET	395.00	0.00	0.00	0.00	1501.00	395.00	0.00	0.00	0.00	1501.00	101.27	0.00	0.00	0.00	101.27 %
					MJM	395.00	390.00	383.00	343.00	1501.00	395.00	390.00	383.00	343.00	1501.00	400.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE CUMPLIO CON LA META ESTABLECIDA																				
	COORDINAR LA OPERACION DE RADIO SONORA	REUNIÓN	A	SI	MET	3.00	0.00	0.00	0.00	12.00	3.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %
					MJM	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA, SE LLEVARON A CABO LAS REUNIONES CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS																				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 002 DIRECCIÓN DE OPERACIONES																				
723	RADIODIFUSIÓN DE LA CULTURA																			
	PROGRAMAS CULTURALES TRANSMITIDOS POR LA SEÑAL DE RADIO SONORA	PROGRAMA	A	SI	MET	697.00	0.00	0.00	0.00	2593.00	697.00	0.00	0.00	0.00	2593.00	117.79	0.00	0.00	0.00	117.79 %
					MJM	697.00	673.00	605.00	618.00	2593.00	697.00	673.00	605.00	618.00	2593.00	821.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE CUMPLE CON UN 17 % MAS EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO EN PROGRAMAS CULTURALES TRASMITIDOS.																				
	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFÓNICOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA	PROGRAMA	A	SI	MET	697.00	0.00	0.00	0.00	2593.00	697.00	0.00	0.00	0.00	2593.00	97.70	0.00	0.00	0.00	97.70 %
					MJM	697.00	673.00	605.00	618.00	2593.00	697.00	673.00	605.00	618.00	2593.00	681.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE CUMPLE CON EL 97.7% EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO EN EL TRIMESTRE.																				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 003 DIRECCIÓN DE NOTICIAS																				

Gobierno del Estado de Sonora

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2026
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	
	EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFÓNICOS NOTICIOSOS	PROGRAMA	A	SI	MET	137.00	0.00	0.00	0.00	544.00	137.00	0.00	0.00	0.00	544.00	102.19	0.00	0.00	0.00	102.19 %
					MJM	137.00	136.00	145.00	134.00	544.00	137.00	136.00	145.00	134.00	544.00	140.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE LOGRA CUMPLIR ARRIBA DEL 100% EN LA EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIOFÓNICOS NOTICIOSOS.																				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 004 DIRECCIÓN TÉCNICA																				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA	VISITA	A	SI	MET	16.00	0.00	0.00	0.00	58.00	16.00	0.00	0.00	0.00	58.00	93.75	0.00	0.00	0.00	93.75 %
					MJM	16.00	13.00	16.00	13.00	58.00	16.00	13.00	16.00	13.00	58.00	15.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE REALIZARON 15 DE LOS 16 MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS, DEBIDO A FALLA EN VEHICULO NO SE PUDO REALIZAR EL ULTIMO MANTENIMIENTO																				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 005 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN																				
	INGRESO PROPIO RECAUDADO	CONVENIO	A	SI	MET	500000.00	0.00	0.00	0.00	2000000.00	500000.00	0.00	0.00	0.00	2000000.00	14.44	0.00	0.00	0.00	14.44 %
					MJM	500000.00	500000.00	500000.00	500000.00	2000000.00	500000.00	500000.00	500000.00	500000.00	2000000.00	72220.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE LOGRÓ EL 14% DEL INGRESO PROPIO PROGRAMADO, POR FALTA DE CELEBRACIÓN DE CONVENIOS																				

NOTAS:
1. El **porcentaje de cumplimiento** corresponde al avance acumulado con respecto a la programación acumulada al trimestre que se reporta.
2. Para el caso de los **indicadores no acumulables**, el porcentaje de avance trimestral se calcula con lo realizado en el trimestre que se reporta.
3. El valor del porcentaje de avance de los **indicadores descendentes** se calcula dividiendo la meta / avance.

f) Revisión de Contratos 2026:

Contratista/Empresa	NÚMERO	TIPO DE CONTRATO	RFC	Modo de ejecución	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	IMPORTE MENSUAL CON IVA	IMPORTE TOTAL	Fecha de contrato	Fecha de conclusión	Justificación / Objeto	PARTIDA DE GASTO	Autorización Consejería Jurídica	DICTÁMEN TÉCNICO (Contraloría)	Autorización Bienes y Concesiones
Norma Leticia Sobarzo Ruiz	DGRS-AR001/2026	Arrendamiento	SORN630325872	Adjudicación directa	$ 3,177.28	$ 3,367.91	$ 40,415.00	06-ene-26	31-dic-26	Arrendamiento para el uso del inmueble superficie 27.00 mts2 para operación equipo transmisor	32101	SCJ/SC/587/2026	N/A	DGBDE-0118/2026
Jorge Alberto Estrada Vásquez	SP05/2026	Servicios Profesionales	EAVJ830302PQ2	Adjudicación directa	$ 7,500.00	$ 7,950.00	$ 47,700.00	27-feb-26	31-dic-26	Servicios profesionales de asesoria jurídica	33901	SCJ/SC/1487/2026	N/A	N/A
Niria Esmeralda Andrade Duarte	SP01/2026	Servicios Profesionales	AADN870921EE2	Adjudicación directa	$ 9,106.75	$ 10,450.00	$ 125,400.00	06-ene-26	31-dic-26	Conducción del noticiero de la primera emisión de lunes a viernes en horario de 07:00 a 09:00 hrs	33901	SCJ/SC/0400/2026	N/A	N/A
Cinthia Saritza Del Villar Olea	SP02/2026	Servicios Profesionales	VIOC6310024BR3	Adjudicación directa	$ 9,858.50	$ 10,450.00	$ 125,400.00	06-ene-26	31-dic-26	Conducción del programa "Vidas Vecinas" de lunes a viernes de 11:00 a 12:30hrs.	33901	SCJ/SC/0401/2026	N/A	N/A
Ramon Ariel Silva Paredes	SP03/2026	Servicios Profesionales	SIPR730831SH7	Adjudicación directa	$ 9,858.50	$ 10,450.00	$ 125,400.00	06-ene-26	31-dic-26	Conducción del programa "Suena Sonora" de lunes a viernes de 09:00 a 11:00hrs.	33901	SCJ/SC/0402/2026	N/A	N/A
Adela Guadalupe Tanori Ibarra	SP04/2026	Servicios Profesionales	AADN870921EE2	Adjudicación directa	$ 9,106.75	$ 10,450.00	$ 125,400.00	06-ene-26	31-dic-26	Conducción del programa "El bochinche" de lunes a viernes de 16:00 a 18:00hrs.	33901	SCJ/SC/0403/2026	N/A	N/A
Operadora Rio colorado, S de RL de CV	OM-SRMS-DGA-CM-001-2026/033-RS	Contrato Especifico Servicio de Suministro y Control de Combustible	ORC960227E93	Contrato Marco	$ 17,241.38	$ 20,000.00	$ 200,000.00	23-mar-26	31-dic-26	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Suministro y Control de Combustibles	26101	SCJ/SC/1493/2026	N/A	N/A
Dex del Noroeste, SA de CV	OM-SRMS-DGA-CM-005-2026/043-RS	Contrato Especifico Servicio de Suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina	DNO-010619-953	Contrato Marco	$ 9,051.72	$ 10,500.00	$ 105,000.00	18-mar-26	31-dic-25	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Suministro y Entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina.	21101	SCJ/SC/1492/2026	N/A	N/A
Dex del Noroeste, SA de CV	OM-SRMS-DGA-CM-006-2026/031-RS	Contrato especifico para el suministro y entrega en sitio de material de limpieza	DNO-010619-953	Contrato Marco	$ 6,000.00	$ 6,960.00	$ 69,600.00	25-mar-26	31-dic-26	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Fotocopiado que requiera para el desarrollo de sus funciones oficiales.	33608	SCJ/SC/1787/2026	N/A	N/A
Francisco Fabian Gil Yáñez	OM-SRMS-DGA-CM-007-2026/020-RS	Contrato especifico para el servicio de fumigación	GIYF890929U61	Contrato Marco	$ 1,666.67	$ 1,933.34	$ 17,400.00	27-abr-26	31-dic-26	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" servicio de fumigación	35901	SCJ/SC/2308/2026	N/A	N/A
Ricardo Mendoza Hernandez	DG-CFS-01-2026	Servicios de streaming para radio sonora	MEHR851005MB7	Contrato Marco	$ 5,066.67	$ 5,877.34	$ 62,898.00	27-abr-26	31-dic-26	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" servicio de streaming	31601	SCJ/SC/2552/2026	N/A	N/A
						Total de contratos	**$ 972,115.00**							

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
10 MAR. 2026
09:03
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo de 2026.
Número de Oficio: SCJ/SC/1493/2026.

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA.
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio de número **DGRS/0116/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 05 de marzo del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un **Contrato Específico para el Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres** a celebrarse por **Radio Sonora** con **Operadora Río Colorado S. DE R.L. DE C.V.,** al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez revisado el instrumento conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría de la Consejería con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, emite **su Opinión Favorable**. Sin embargo, deberá de atender y considerar lo siguiente:

1. Se advierte que deberá adjudicarse el instrumento en términos de lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato marco, del cual se deriva el instrumento en cita.
2. Deberán actualizarse los fundamentos legales contenidos en la cláusula denominada "Confidencialidad", en atención a que la información de carácter reservado y la información confidencial constituyen figuras jurídicas distintas, conforme a lo dispuesto en la Ley número 81 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de agosto de 2025.

Una vez atendidas las presentes, se entenderá que el instrumento cuenta con los requisitos mínimos indispensables de la Ley en la materia.

Es preciso mencionar que, una vez formalizado el instrumento, se entiende que su objeto no sólo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes; y de lo cual, como su resultado, les es aproplado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia. Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN FERNANDO CÓRDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

ELABORÓ:

LIC. FLOR [illegible] TLASECA FONTES,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONVENIOS.
c.p. Archivo/minutario.3332

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Hermosillo, Sonora, a 24 de abril de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/2552/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/0153/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 14 de abril del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE SERVICIO NO. DG-CPS-01-2026**, referente a **SERVICIOS DE STREAMING DE AUDIO Y VIDEO**, a celebrarse por Radio Sonora con la persona física **C. RICARDO MENDOZA HERNÁNDEZ**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es aproplado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CÓRDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MILAGROS GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.
C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
27 ABR. 2026
09:07
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/0403/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/012/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 15 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, referente a **PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA "EL BOCHINCHE"**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. ADELA GUADALUPE TANORI IBARRA**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, como requisito previo para la procedencia y formalización del instrumento.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es aproplado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CÓRDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MILAGROS GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.
C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
29 ENE. 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Hermosillo, Sonora, a 15 de abril de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/2308/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/0151/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 13 de abril del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO ESPECÍFICO**, referente a **SERVICIOS DE FUMIGACIÓN**, a celebrarse por Radio Sonora con la persona física **C. FRANCISCO FABIAN GIL YÁÑEZ,** al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos que emite la Secretaría de Hacienda.
2. Deberá corregirse el segundo párrafo relativo a la Información Confidencial, ya que la información reservada y la confidencial constituyen categorías distintas y requieren fundamentaciones diferenciadas.
3. Deberá incluir la información que acredite la personalidad del titular de la Entidad.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es aproplado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CÓRDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MILAGROS GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.
C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
16 ABR. 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Hermosillo, Sonora, a 23 de marzo del 2026.
Número de Oficio: SCJ/SC/1787/2026

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ,
Director General De Radio Sonora
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio No. DGRS/0133/2026, recibido por esta Dependencia en fecha 19 de marzo del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un Contrato Específico para el Suministro y Entrega en Sitio de Material de Limpieza, que celebran por una parte Radio Sonora y por la otra Dex del Noroeste S.A de C.V., al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

A la fecha de su recepción y registro del instrumento para efectos de su revisión por parte de esta Subsecretaría, se le comunica que el mismo cumple con las condiciones jurídicas y con la totalidad de requisitos mínimos e indispensables para que formalice de forma jurídica, por lo cual, se emite una **Opinión Jurídica Favorable**.

Se recomienda que las solicitudes de verificación de contratos o convenios que en un futuro llegue a realizar a esta Secretaría de la Consejería Jurídica, las formule con **diez días hábiles de anticipación a la firma**, para que pueda ser validado previo a su suscripción, conforme el artículo 23 de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado el 2 de enero de 2017, en Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

ELABORÓ:
LIC. CESAR ALBERTO ARMENTA GUTIERREZ.
COORDINADOR DE AREA.

C.c.p. Archivo/minutario.

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
24 MAR. 2026
08:36
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
10 MAR. 2026
09:03
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo de 2026.
Número de Oficio: SCJ/SC/1493/2026.

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA.
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio de número **DGRS/0116/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 05 de marzo del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un **Contrato Específico para el Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres** a celebrarse por **Radio Sonora** con **Operadora Río Colorado S. DE R.L. DE C.V.,** al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez revisado el instrumento conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría de la Consejería con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, emite **su Opinión Favorable**. Sin embargo, deberá de atender y considerar lo siguiente:

1. Se advierte que deberá adjudicarse el instrumento en términos de lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato marco, del cual se deriva el instrumento en cita.
2. Deberán actualizarse los fundamentos legales contenidos en la cláusula denominada "Confidencialidad", en atención a que la información de carácter reservado y la información confidencial constituyen figuras jurídicas distintas, conforme a lo dispuesto en la Ley número 81 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de agosto de 2025.

Una vez atendidas las presentes, se entenderá que el instrumento cuenta con los requisitos mínimos indispensables de la Ley en la materia.

Es preciso mencionar que, una vez formalizado el instrumento, se entiende que su objeto no sólo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia. Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

ELABORÓ:
LIC. FLOR [illegible] TLASECA FONTES.
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONVENIOS.
c.p. Archivo/minutario.3332

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
10 MAR. 2026
09:03
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo de 2026.
Número de Oficio: SCJ/SC/1492/2026.

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA.
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio de número **DGRS/0114/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 05 de marzo del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un **Contrato Específico para el Suministro y Entrega en Sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina número OM-SRMS-DGA-CM-005-2026/043-RS** a celebrarse por **Radio Sonora** con **Dex del Noroeste, S.A DE C.V.,** al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez revisado el instrumento conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría de la Consejería con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, emite su **Opinión Favorable**. Sin embargo, deberá de atender y considerar lo siguiente:

1. Se advierte que deberá adjudicarse el instrumento en términos de lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato marco, del cual se deriva el instrumento en cita.
2. Deberán actualizarse los fundamentos legales contenidos en la cláusula denominada "Confidencialidad", en atención a que la información de carácter reservado y la información confidencial constituyen figuras jurídicas distintas, conforme a lo dispuesto en la Ley número 81 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de agosto de 2025.

Una vez atendidas las presentes, se entenderá que el instrumento cuenta con los requisitos mínimos indispensables de la Ley en la materia.

Es preciso mencionar que, una vez formalizado el instrumento, se entiende que su objeto no sólo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia. Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

ELABORÓ
LIC. FLOR [illegible] TLASECA FONTES.
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONVENIOS.
c.p. Archivo/minutario.3334

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/0403/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/012/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 15 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, referente a **PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA "EL BOCHINCHE"**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. ADELA GUADALUPE TANORI IBARRA**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, como requisito previo para la procedencia y formalización del instrumento.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

ELABORÓ
MTRA. DULCE MARÍA [illegible] GALLEGOS GONZÁLEZ.
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.
C.c.p. Archivo/minutario.

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
29 ENE. 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/0402/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/011/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 15 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, referente a **CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA "SUENA SONORA"**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. RAMÓN ARIEL SILVA PAREDES**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, como requisito previo para la procedencia y formalización del instrumento.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MARGARITA GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
29 ENE. 2026
RADIO SONORA

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/0401/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/010/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 15 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, referente a **CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA "VIDAS VECINAS"**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. CINTHIA SARITZA DEL VILLAR OLEA**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, como requisito previo para la procedencia y formalización del instrumento.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MARGARITA GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
29 ENE. 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/0400/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/009/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 15 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, referente a **CONDUCCIÓN DE NOTICIERO**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. NIRA ESMERALDA ANDRADE DUARTE**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, como requisito previo para la procedencia y formalización del instrumento.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MARGARITA GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
29 ENE. 2026
RADIO SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
09 MAR. 2026
RADIO SONORA
DIRECCIÓN GENERAL

Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/1487/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/092/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 23 de febrero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, referente a **SERVICIOS Y ASESORÍA JURÍDICA**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. JORGE ALBERTO ESTRADA VÁZQUEZ**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Secretaría de la Consejería Jurídica; emite Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, antes de formalizar el instrumento, deberá atender lo siguiente:

1. Deberá contar con el oficio de autorización de recursos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, como requisito previo para la procedencia y formalización del instrumento.

2. Actualizar los fundamentos legales precisados en la cláusula de confidencialidad, a fin de que se encuentren en armonía con lo dispuesto en la nueva Ley No. 81 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 29 de agosto de 2025.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MARGARITA GALLEGOS GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 06 de febrero de 2026
Número de Oficio: SCJ/SC/0587/2026

TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA,
P r e s e n t e.-

En atención a su oficio de número **DGRS/054/2026**, recibido por esta Dependencia en fecha 28 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE**, a celebrarse por Radio Sonora con la **C. NORMA LETICIA SOBARZO RUIZ**, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

A la fecha de recepción y registro del instrumento para efectos de su revisión por parte de esta Subsecretaría, se observó que, en la actualidad el objeto del mismo se encuentra en ejecución; en virtud de que, como se desprende del mismo, su vigencia inició el pasado 01 de enero de 2026, iniciando su vigencia ese mismo día, siendo esta fecha anterior a la solicitud de opinión jurídica realizada a esta Dependencia, por tanto, se tiene por considerada su celebración y ejecución como un acto inminente derivado de las obligaciones previamente adquiridas por las partes que lo suscriben.

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo fue valorado en su elemento normativo por su unidad jurídica, sino también en su aspecto operativo y presupuestal por las áreas competentes de su Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularan su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Por último, se recomienda que las solicitudes de verificación de contratos o convenios que en un futuro llegue a realizar a esta Consejería, las formule con diez días hábiles de anticipación a la firma, para que pueda ser validado previo a su suscripción, conforme al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado el 2 de enero de 2017, en Boletín Oficial del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 8, 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Consejería Jurídica.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE,

MTRO. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN,
DIRECTOR GENERAL DE REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

ELABORÓ:

MTRA. DULCE MILAGROS GALLEGOS GONZÁLEZ.
DIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS.

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
09 FEB. 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

Página 1 de 1

g) Convenios Celebrados al 31 de marzo de 2026:

	EMPRESA O PERSONA FISICA	TIPO DE CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	EN QUE CONSISTE
1er. Trimestre	CENTRAL DE CARNES	ECONOMICO/ INTER DE SERV	06/01/2026	31/12/2026	APOYO ECONOMICO DE $$10,740 MENSUALES E INTERCAMBIO DE SERVICIOS POR $21,120
	SORTEOS UNISON	ECONOMICO	20/01/2026	08/05/2026	APOYO ECONOMICO POR $57,850
	CLINICA SWANN	INTERCAMBIO DE SERV.	10/01/2026	31/12/2026	SERVICIOS OFTALMOLOGICOS GRATUITOS A PERSONAL DE RADIO SONORA
	COLSON	ECONOMICO	01/01/2026	31/12/2026	APOYO ECONOMICO POR $14,000 MENSUALES
	COMUNICACIÓN SOCIAL	ECONOMICO	01/03/2026	30/11/2026	APOYO ECONOMICO POR $177,777.78 MENSUALES
	RUBEN ALEXANDER CASTRO AHUMADA	INTERCAMBIO DE SERVICIOS	31/03/2026	29/11/2026	BOLETOS PARA LA AUDIENCIA
	BRAULIO GARCIA RUIZ	INTERCAMBIO DE SERVICIOS	05/02/2026	07/03/2026	BOLETOS PARA LA AUDIENCIA
	ISAP	INTERCAMBIO DE SERVICIOS	12/01/2026	20/12/2026	BECAS PARA EL PERSONAL DE RADIO SONORA

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, Aprueba el Informe de la Dirección General al 31 de marzo de 2026.

Punto **VI. Informe del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.**

GOBIERNO DE SONORA
BUEN GOBIERNO

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Órgano Interno de Control de Radio Sonora

Hermosillo,Sonora, a 11 de mayo de 2026.

HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA
P r e s e n t e.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 25 y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la Cuenta Pública para el ejercicio 2023, se cuenta con 1 observaciones pendientes de solventar de la auditoría integral según Informe de solventación y pronunciamiento, ya que no fue solventada por la Entidad en tiempo y forma; por lo que se turnó a Éste órgano Interno de Control para que se inicie el Procedimiento de Presuntas Responsabilidades Administrativas..

Con fecha 26 de junio de 2025 se entregó el Informe Individual por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en relación a la revisión de la Cuenta Pública 2024, quedando un total de 4 observaciones no solventadas y se incluirán en el Pliego de Presuntas Responsabilidades.

De la Auditoría Integral realizada por el Órgano Interno de Control por el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 se determinó una observación la cual no fue solventada en la cédula de hallazgos por lo que pasa a formar parte del Informe de Auditoria, la cual consiste en que los Manuales de Organización y Manuales de Procedimiento no están actualizados; la cual se solventó parcialmente al publicar el Manual de Organización, sin embargo, queda pendiente la actualización del Manual de Procedimientos.

Seguimiento de observaciones emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Nada que manifestar

Seguimiento de observaciones emitidas por Auditoría Superior de la Federación.
Se tienen 1 observación pendientes de solventar por parte del Organismo, misma que se dio vista al Órgano Interno de Control para que se inicie el Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa. Con fecha 11 de diciembre de 2025 se apertura el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidades, en investigación.

Seguimiento de observaciones emitidas por Secretaría de la Función Pública.
No se tienen observaciones pendientes de solventar por parte del Organismo

GOBIERNO DE SONORA
BUEN GOBIERNO

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación correspondiente al Primer trimestre de 2026, al Portal de Transparencia de Radio Sonora, por la Dirección General de la Unidad de Transparencia para el Pueblo, se tienen los resultados siguientes, la calificación para la Ley General es de 85.00.

III.- ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACIONES.
Durante el trimestre se llevaron actos de Presentación y apertura de contratos Marco.

IV.- SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.
Se informa que, a través de las verificaciones mensuales, de efectúa la revisión y seguimiento a procedimientos de adjudicación de contratos, Así mismo en los Portales de Transparencia y SEVI por lo que los resultados quedan incorporados en las Actas de Verificación correspondientes. por lo que recomienda apegarse a las normas existentes en la integración de los expedientes de las contrataciones públicas

V.- SEGUIMIENTO A FISCALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
En el transcurso del I Trimestre del ejercicio no se realizaron Obras Públicas por lo que no existen seguimientos de Hallazgos determinados por el Órgano Interno de Control.

VI.- EVALUACIÓN AL SISTEMA DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SIR).
La evaluación de la información de cada una de las plantillas asignadas a las unidades administrativas de Radio Sonora, correspondiente al Primer trimestre de 2026 los resultados fueron 11 observaciones el corte de solventación es al 29 mayo de 2026. Por lo que se recomienda atender las observaciones en tiempo y forma.

VII.- REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA DE EVIDENCIAS (SEVI).

Nada que manifestar la revisión es semestral.

VIII.- SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El 22 de abril de 2026 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información al cierre del primer trimestre de 2026 y el Programa de Administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno, no se estableció ningún acuerdo relevante por parte de los miembros activos e invitados.

ATENTAMENTE

C.P. & L.D. RICARDO RASCÓN JAIME.
Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, y
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
Órgano Interno de Control de Radio Sonora

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.

a) Autorización de Transferencias Presupuestales al 31 de marzo de 2026:

GOBIERNO DE SONORA

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

RADIO SONORA
Dirección General

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. DGRS-182-2026
Asunto: Informe Traspasos Presupuestales.

Hermosillo, Sonora a 11 de mayo de 2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RECIBIDO
11 MAYO 2026
C. Maricruz Rodríguez Lara
13:08 hrs
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
P R E S E N T E.

Aprovecho la ocasión para saludarle y hacerle llegar los formatos de solicitud de Traspasos Presupuestales correspondientes al Primer Trimestre del 2026 los cuales se anexan.

Sin otro particular agradezco su atención y quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL

RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

RADIO SONORA, GRAL. ÁLVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE YAÑEZ Y CARMENDIA, COL CENTRO
TELEFONO: (662) 213-7606 TELEFONO: (662) 213-5667 WWW.RADIOSONORA.COM.MX

FORMATO 1:
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO

Fuente de financiamiento	Partida Presupuestal	Descripción de la partida	Importe	Justificación / Explicación de Motivos
Capítulo 1000				
Ingreso Propio	12101	HONORARIOS	$432,630.00	
Capítulo 2000				
Ingreso Propio	21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$52,500.00	
Ingreso Propio	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	$61,500.00	
Ingreso Propio	21501	MATERIAL PARA INFORMACION	$51,500.00	
Ingreso Propio	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$30,000.00	
Ingreso Propio	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	$12,500.00	
Ingreso Propio	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	$7,500.00	
Ingreso Propio	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	$100,000.00	
Ingreso Propio	24301	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CEMENTO	$85,000.00	
Ingreso Propio	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	$47,500.00	
Ingreso Propio	26101	COMBUSTIBLES	$160,000.00	
Ingreso Propio	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	$39,600.00	
Ingreso Propio	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$12,500.00	
Ingreso Propio	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	$29,500.00	
Ingreso Propio	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$33,000.00	
Ingreso Propio				
Ingreso Propio	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	$220,000.00	
Ingreso Propio	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$150,000.00	
Ingreso Propio	37101	PASAJES AEREOS	$50,000.00	
Ingreso Propio	37501	VIATICOS EN EL PAIS	$50,000.00	
Ingreso Propio	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$53,400.00	
Capítulo 5000				
Ingreso Propio	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	$321,370.00	
Total			2,000,000.00	

REVISÓ
LIC. MARIA DEL CARMEN LUGO CORRALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RADIO SONORA

AUTORIZÓ
LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECCION GENERAL
RADIO SONORA

FORMATO 3:
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASPASOS EXTERNOS

Fuente de financiamiento: Estatal

Partida Presupuestaria Origen (Reducción)	Descripción de la partida	Importe Reducción (-)	Partida Presupuestaria Destino (Ampliación)	Descripción de la partida	Importe Ampliación (+)	Justificación / Explicación de Motivos
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,154.60	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	22,442.96	Ajustes prespuestales realizados durante el primer trimestre de 2026, debido a las necesidades de inicio de ejercico en la operación de Radio Sonora
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	16,164.28	29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,276.62	Ajustes prespuestales realizados durante el primer trimestre de 2026, debido a las necesidades de inicio de ejercico en la operación de Radio Sonora
			37501	VIATICOS EN EL PAIS	3,350.00	Ajustes prespuestales realizados durante el primer trimestre de 2026, debido a las necesidades de inicio de ejercico en la operación de Radio Sonora
			38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	61,439.20	Ajustes prespuestales realizados durante el primer trimestre de 2026, debido a las necesidades de inicio de ejercico en la operación de Radio Sonora
			51101	MOBILIARIO	13,810.30	Ajustes prespuestales realizados durante el primer trimestre de 2026, debido a las necesidades de inicio de ejercico en la operación de Radio Sonora
Importe		116,319.08			116,319.08	
Total		116,319.08			116,319.08	

REVISÓ
LIC. MARIA DEL CARMEN LUGO CORRALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RADIO SONORA

AUTORIZÓ
LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECCION GENERAL
RADIO SONORA

FORMATO 4:
SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DE AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

Fuente de Financiamiento / Origen del Recurso y descripción	Fondo	Partida Presupuestaria Destino	Descripción	Importe Ampliación (+)	Justificación y Destino del Gasto
Ingresos Excedentes de Libre Disposición	2611A01300	56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,015,856.54	Esta ampliación se debe a la aplicación de un recurso proveniente del ejercicio 2025, destinado para la compra del Transmisor ubicado en el cerro de la cementera
Importe				2,015,856.54	
Total				2,015,856.54	

REVISÓ
LIC. MARIA DEL CARMEN LUGO CORRALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RADIO SONORA

AUTORIZÓ
LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL
RADIO SONORA

La Junta Diectiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza las transferencias presupuestales al 31 de marzo de 2026.

b) Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026:

Partida Presupuestal	Concepto	Total	Origen del Recurso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Dependencia
Partida Presupuestal: 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS																
	21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	104380.9584	RECURSOS ESTATALES	72068.45	3717.37	10943.75	7220.34	1564.07	2444.02	6422.98	0	0	0	0		RADIO SONORA
	21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	93.9948	RECURSOS ESTATALES	0	0	93.99	0	0	0	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	24655.1888	RECURSOS ESTATALES	0	0	0	12657.99	3308.17	8470.00	219.00	0	0	0	0		RADIO SONORA
	21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN	1538.6704	RECURSOS ESTATALES	0	0	345.00	0	471.98	0	721.69	0	0	0	0		RADIO SONORA
	21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	19114.8152	RECURSOS ESTATALES	6175.19	3699.67	3668.40	1419.00	428.70	470.00	3253.87	0	0	0	0		RADIO SONORA
	22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	61243.9892	RECURSOS ESTATALES	9136.08	9208.39	16937.35	9758.00	4120.70	7220.47	4863.07	0	0	0	0		RADIO SONORA
	22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	15000.002	RECURSOS ESTATALES	1040.37	0	0	0	0	0	4599.63	0	0	0	0		RADIO SONORA
	24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	159455.1428	RECURSOS ESTATALES	24411.00	40613.46	42884.80	34882.91	6400.00	10263.00	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	229663.0052	RECURSOS ESTATALES	91326.01	37498.01	16900.02	53538.00	30400.99	0	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	62437.2088	RECURSOS ESTATALES	2199.00	12468.99	32550.73	14505.28	0	713.21	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1450	RECURSOS ESTATALES	1450.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	12554.9816	RECURSOS ESTATALES	0	0	2389.99	3718.01	6446.98	0	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	26101 COMBUSTIBLES	6445.4208	RECURSOS ESTATALES	4619.16	1826.27	0	0	0	0	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	29101 HERRAMIENTAS MENORES	80360.4152	RECURSOS ESTATALES	4903.08	9928.14	12641.08	27297.61	20067.57	4764.98	757.99	0	0	0	0		RADIO SONORA
	29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	11831.362	RECURSOS ESTATALES	0	6981.37	3705.01	1144.99	0	0	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
	29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	52421.7268	RECURSOS ESTATALES	1091.78	0	15428.00	15167.99	7657.97	3248.00	0	0	0	0	0		RADIO SONORA
		Total: $842,646.83														

Partida Presupuestal	Concepto	Total	Origen del Recurso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Dependencia
Partida Presupuestal: 3000 - SERVICIOS GENERALES																
	31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	400000	RECURSOS ESTATALES	0	0	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	40000.00	RADIO SONORA
	31301 AGUA POTABLE	15000	RECURSOS ESTATALES	15000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	31401 TELEFONÍA TRADICIONAL	70000	RECURSOS ESTATALES	70000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	15979.01	RECURSOS ESTATALES	15979.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	31801 SERVICIO POSTAL	3000.008	RECURSOS ESTATALES	945.73	659.90	662.05	0	0	732.33	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	110000.003	RECURSOS ESTATALES	45266.13	0	11939.24	5500.00	5500.00	8744.62	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	5500.00	RADIO SONORA
	32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	32000.008	RECURSOS ESTATALES	13225.92	0	1600.00	4374.49	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	RADIO SONORA
	32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	997.88	RECURSOS ESTATALES	0	0	0	997.88	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	80000	RECURSOS ESTATALES	0	0	0	40000.00	0	40000.00	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	89280	RECURSOS ESTATALES	80000.00	0	9280.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	33607 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	4501.4496	RECURSOS ESTATALES	0	0	0	0	0	0	4501.45	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	9846.18	RECURSOS ESTATALES	0	0	0	9846.18	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	33901 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1035933.1	RECURSOS ESTATALES	423435.10	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	97500.00	RADIO SONORA
	34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	25000	RECURSOS ESTATALES	25000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	69864.2288	RECURSOS ESTATALES	0	0	4035.26	65828.98	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	34701 FLETES Y MANIOBRAS	5000	RECURSOS ESTATALES	5000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	43460.038	RECURSOS ESTATALES	0	0	19231.64	19530.40	4698.00	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	8000	RECURSOS ESTATALES	8000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	349754.2332	RECURSOS ESTATALES	40699.99	32338.00	100127.71	68643.50	58448.06	20922.01	28374.99	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40836.0484	RECURSOS ESTATALES	1137.60	0	0	39698.48	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	35901 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	7000.0088	RECURSOS ESTATALES	6384.71	0	90.29	0	525.00	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	37101 PASAJES AÉREOS	187000	RECURSOS ESTATALES	0	18700.00	9350.00	18700.00	0	18700.00	9350.00	56100.00	9350.00	18700.00	9350.00	18700.00	RADIO SONORA
	37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	166215.43	RECURSOS ESTATALES	166215.43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	37502 GASTOS DE CAMINO	184000	RECURSOS ESTATALES	184000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	22751.3696	RECURSOS ESTATALES	0	554.50	8324.80	3220.00	0	1167.56	7284.71	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	39801 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	605000	RECURSOS ESTATALES	0	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	55000.00	RADIO SONORA

Partida Presupuestal	Concepto	Total	Origen del Recurso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Dependencia
Partida Presupuestal: 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES																
	51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8516.3952	RECURSOS ESTATALES	0	0	4076.99	0	4439.40	0	0	0	0	0	0	0	RADIO SONORA
	56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	754000	RECURSOS ESTATALES	0	0	188500.00	0	0	188500.00	0	188500.00	0	0	188500.00	0	RADIO SONORA
		Total: $762,516.40														
		Gran Total: $5,205,594.42														

b) La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026.

c) **Autorización de Tabulador de Servicios Radiofónicos:**

CONCEPTO	Radio Sonora	Cantidad	Descripción
SERVICIOS DE NOTICIAS			
NOTA INFORMATIVA	$1,500	1	ACUDIRÁ UN REPORTERO (RADIO, PORTAL, LINK EN FACEBOOK Y X)
ENTREVISTA EN NOTICIERO	$5,000	1	DURACIÓN DE 5 A 8 MINUTOS
PUBLIREPORTAJE EN NOTICIEROS	$3,000	1	ACUDIRÁ UN REPORTERO (RADIO Y PORTAL)
PATROCINIO EN CORTE INFORMATIVO	$350	1	EJEMPLO: "ESTE ES UN CORTE INFORMATIVO PATROCINADO POR..."
NOTICIERO EN SITIO "SONORA NOTICIAS AM"	$15,000	1	1.45 HRS, ACUDIR AL SITIO, UNIDAD MÓVIL, TRANSMISIÓN EN RADIO Y FACEBOOK LIVE, LUNES A VIERNES 7-9 AM
NOTICIERO EN SITIO "SONORA NOTICIAS PM"	$10,000	1	1 HRS, ACUDIR AL SITIO, UNIDAD MÓVIL, TRANSMISION EN RADIO Y FACEBOOK LIVE, LUNES A VIERNES 2-3 PM
NOTICIERO EN SITIO "EN CORTO"	$15,000	1	2 HORAS FIN DE SEMANA, INCLUIR PRESENCIA DIGITAL, SÁBADOS DE 7-9 AM
MENCIÓN EN NOTICIERO	$350	1	
SECCIÓN SEMANAL	$10,000	4	SE LE ASIGNA UN DIA A LA SEMANA Y HORARIO, PRESENCIAL O TELEFÓNICA, EL USUARIO PREPARA EL TEMA Y PREGUNTAS
CAPSULA DE 60 SEGUNDOS	$2,000	4	4 AL MES 1 POR SEMANA, NOTICIERO, FACEBOOK LIVE
REDACCIÓN DE BOLETÍN RUEDA DE PRENSA	$2,000	1	COBERTURA DE RUEDA DE PRENSA PARA LA REDACCIÓN DEL BOLETÍN ACUDIRÁ UN REPORTERO, AL USUARIO SE LE ENTREGA LA VERSIÓN FINAL DEL BOLETÍN DE PRENSA PARA QUE LO DISTRIBUYA

CONCEPTO	Radio Sonora	Cantidad	Descripción
PORTAL DE NOTICIAS			
BANNER PRINCIPAL	$7,000	MENSUAL	SOLO HORIZONTAL
BANNER INTERMEDIO	$3,500	MENSUAL	
BANNER EN NOTA	$1,500	5 IMPACTOS AL MES	
NOTA INFORMATIVA	$700	1	EL INTERESADO ENVIA LA INFORMACION Y SE PUBLICA EN EL PORTAL (PORTAL, LINK EN FACEBOOK Y X)
PUBLIREPORTAJE	$1,500	1	EL INTERESADO ENVIA LA INFORMACION Y SE PUBLICA EN EL PORTAL (PORTAL, LINK EN FACEBOOK Y X)
SPOT EN PORTAL SEMANAL	$2,500	5 DÍAS	VIDEO EN EL PORTAL, EL USUARIO ENVIA EL CONTENIDO, SEMANAL (DE LUNES A VIERNES)

CONCEPTO	Radio Sonora	Cantidad	Descripción
SERVICIOS DE DIGITAL			
PUBLICACIÓN FIJA DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES	$1,000	5 DÍAS	POR UNA SEMANA IG O FB (DE LUNES A VIERNES)
CARRUSEL CON DISEÑO INFORMATIVO	$1,800	1	EN INSTAGRAM
GALERIA O CARRETE FOTOGRAFICO	$1,500	1	EN FACEBOOK E INSTAGRAM (4 A 6 FOTOS)
VIDEO COMERCIAL PUBLICADO	$1,300	1	EN INSTAGRAM, FACEBOOK O TIKTOK (1 A 3 MIN)
LIVE	$1,500	1	FACEBOOK O TIKTOK (DE 5 A 10 MIN)
COMPARTICIÓN DE CONTENIDOS	$250	1	
CINTILLO INFORMATIVO	$250	1	EN TRANSIMISIÓN DE PROGRAMA O NOTICIERO EN REDES (1 MIN)
HISTORIA	$250	24 HRS	FACEBOOK E INSTAGRAM (24 HORAS)
REEL PROMOCIONAL	$1,800	1	EN INSTAGRAM Y FACEBOOK
PUBLI REPORTAJE	$3,600	3	3 VIDEOS DE 2 MINUTOS C/U EN INSTAGRAM, TIKTOK Y FB
CORTE COMERCIAL	$2,000	5 / SMN	30 SEGUNDOS EN TRANSMISIÓN EN VIVO 5 POR SEMANA
POST DE URL	$250	1	DEL PORTAL DE NOTICIAS EN X Y FB
IMAGEN POST NOTA	$800	1	
EXTRACTO DE ENTREVISTA	$1,500	1	1-2 MINUTOS PUBLICADO EN REDES (FACEBOOK, X)
EXHIBICIÓN DE PRODUCTO	$1,500	5 DÍAS	EL INTERESADO ENVÍA EL PRODUCTO (TAZA, LOGO EN ACRILICO, CAMISETA O CAMISA CON LOGO) SEMANAL
LOGO FLOTANTE	$1,500	5 DÍAS	EN FACEBOOK LIVE

CONCEPTO	Radio Sonora	Cantidad	Descripción
OPERACIONES			
SPOT	$150	1	30 SEGUNDOS
MENCIÓN	$350	1	
PROGRAMA	$14,000	1	1 HORA
CÁPSULA SEMANAL	$800	3	60 SEGUNDOS, 3 IMPACTOS A LA SEMANA
ENTREVISTAS	$3,500	1	8 A 10 MIN, CABINA O TELEFONICA

CONCEPTO	Radio Sonora	Cantidad	Descripción
COBERTURA DE EVENTOS DENTRO DE LA CIUDAD			
COBERTURA DE EVENTO	$15,000	1	* LIVE (FB E IG) * VIDEOGRAFÍA GENERAL EN FORMATO REEL PARA REDES SOCIALES * VIDEOGRAFÍA CON ENTREVISTA EN EL EVENTO * HISTORIA * NOTA EN PORTAL Y NOTICIERO (REPORTERO) **2 HORAS**
CONTROL REMOTO	$8,000	1	* 4 ENLACES CABINA * LOCUTOR EN VIVO * HISTORIAS * PREVIO AL EVENTO (2 MENCIONES AL AIRE Y 1 PUBLICACIÓN EN REDES (A ELEGIR) **1 HORA**
SERVICIO DE FOTOGRAFÍA	$3,000	15	DE EVENTO O PRODUCTO (10 IMÁGENES)

** NOTA: VESTIMENTA CON LOGOS DE LA RADIO, CARPA, BANDERINES, UNIDAD MÓVIL

CONCEPTO	Radio Sonora	Cantidad	Descripción
COBERTURA DE EVENTOS FUERA DE LA CIUDAD			
INCLUYE: * TRANSMISIÓN EN VIVO DEL NOTICIERO * BANNER PRINCIPAL 5 DÍAS EN EL PORTAL * 3 POST EN REDES SOCIALES * 1 REEL * 10 MENCIONES EN NOTICIEROS * 1 ENTREVISTA EN VIVO * 1 EXTRACTO DE ENTREVISTA * PREVIO A LA TRANSMISIÓN, 1 SPOT PROMOCIONAL 5 IMPACTOS	$45,000	1	SE OBSEQUIA EL LOGO FLOTANTE EN FACEBOOK LIVE

COBERTURA DE EVENTOS DENTRO DE LA CIUDAD				
DETALLE	Nogales	Caborca	Magdalena	Carbo, Rayon
COBERTURA DEL EVENTO	$5,000	$5,000	$5,000	$5,000
LIVE (FB O TIKTOK) DE 5-10 MIN				
HISTORIA 24 HORAS				
POST IG Y FB				
1 LOCUTOR	$1,500	$1,500	$1,500	$1,500
VIATICOS PERSONAL (5 PERSONAS)	$6,600	$6,600	$6,600	$6,600
GASOLINA Y CASETAS	$4,580	$5,968	$3,336	$2,936
TOTAL COSTO POR VISITA (1 NOCHE)	$17,680	$19,068	$16,436	$16,036

GASTOS

** HOSPEDAJE NO INCLUIDO, CORREN POR CUENTA DE LA PARTE CONTRATANTE
** NO INCLUYE GRUPO MUSICAL
** NO INCLUYE SONIDO
** DIA ADICIONAL SE COBRA $7,000.00

Se realizó un desgloce de los servicios,analizando cada área como Noticias, Operaciones y Digital; sobre todo de los Digitales, ya que en el ejercicio 2025 tuvieron un crecimiento considerable sus servicios, en comparación al tabulador del año anterior.

En uso de la voz, el Director General de Radio Sonora, Lic. Tirso Amante, puntualiza que, más que nada los costos, como radio pública obedecen a temas de recuperación; ya que si bien no se tiene un presupuesto asignado para visitar algún municipio, en ese sentido la compra de servisio radiofónico que hace algún ayuntamiento es para que la operatividad (de la radio) se cubra y no tengámos un gasto extraordinario. Se realizó el presente tabulador respetando el sentido público de la radio y siendo muy realistas con aquello que podemos ofrecer y recuperar el gasto de operaciones en los casos en los que se requiera.

En uso de la voz, la Mtra. Alejandra Astorga comenta; si se tiene un comparativo respecto del año pasado.

El lic, Tirso Amante, comenta que no se cuenta al mometo en la presentación, se deja en lista de acuerdos, y se presenta en acta:

c) **La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza el tabulador de Servicios radiofónicos 2026. Acordando incluir la comparativa en acta.**

COMPARATIVO TABULADOR SERVICIOS RADIOFONICOS
RADIO SONORA

Servicio	Costo unitario 2025	Costo unitario 2026	Diferencia
Spot Diario (30 segundos)	120.00	150.00	25%
Capsula Informativa (60 segundos)	250.00	260.00	4%
Mención	350.00	350.00	0%
Entrevistas	3,000.00	3,500.00	17%
Control remoto (1 hora)	6,000.00	8,000.00	33%

Comparativo de Servicios Radiofónicos 2025-2026

Con el propósito de mantener la competitividad de los servicios radiofónicos y garantizar la cobertura de los costos reales de operación, se realizó una actualización del tabulador de tarifas para el ejercicio 2026. En términos generales, los ajustes aplicados responden al incremento en los costos asociados a la producción, cobertura informativa, traslados, combustible y viáticos del personal. Los principales cambios observados son los siguientes:

- El **Spot Diario de 30 segundos** presenta un incremento del **25%**, pasando de $120.00 en 2025 a $150.00 en 2026.
- La **Cápsula Informativa de 60 segundos** registra un aumento del **4%**, al pasar de $250.00 a $260.00.
- Las **Entrevistas** presentan un incremento del **17%**, pasando de $3,000.00 a $3,500.00.
- El servicio de **Control Remoto por una hora** registra el mayor ajuste, con un incremento del **33%**, al pasar de $6,000.00 a $8,000.00, derivado de la necesidad de cubrir de manera más adecuada los gastos de logística, traslado y operación.

Asimismo, el tabulador 2026 incorpora mejoras en la estructura de los servicios. La cobertura informativa, que anteriormente se manejaba de manera general, ahora se encuentra desagregada para que los interesados puedan seleccionar específicamente el servicio que mejor se adapte a sus necesidades. De igual forma, los servicios digitales dejan de ofrecerse mediante paquetes predeterminados y pasan a ofrecerse con precios unitarios, permitiendo una mayor flexibilidad y transparencia en la contratación.

Finalmente, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la presencia digital y ampliación de los canales de difusión, durante 2026 se incorporó el servicio de **Portal de Noticias**, ofreciendo una alternativa adicional para la promoción y difusión de contenidos institucionales y comerciales. Esta actualización permite que las tarifas reflejen de manera más precisa los costos de operación y la oferta real de servicios que brinda Radio Sonora.

d) Autorización de Matriz de Indicadores de Resultados 2026:

Dependencia y/o Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Programa Presupuestario	E 107 02 OPERACIÓN DE RADIODIFUSORAS Y ESTACIONES DE TELEVISIÓN
Eje del PED	E.E.1 UN GOBIERNO PARA TODAS Y PARA TODOS
Objetivo del PED	OBJETIVO 1: EDUCACIÓN, CULTURA, ANIMO DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL
Beneficiarios	POBLACIÓN ADULTA

	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación					Línea base (año base)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	Formula	I	II	III	IV	Meta Anual					
FIN	Contribuir a garantizar el acceso a contenidos que promuevan la cultura, la lectura, el respeto a la multiculturalidad, con perspectiva de género en la población abierta mediante la operación de radiodifusoras y estaciones de televisión	Localidades con cobertura de señal de televisión y radio	Localidad	NUMERO DE LOCALIDADES	0	0	0	62	62	31	CONSTANTE	Anual	Título de concesión en poder de SCT	No se recibe señal de televisión otorgada por el IFT
PROPOSITO	La población abierta accede a contenidos culturales e inclusivos difundidos por radiodifusoras y radiodifusoras en la entidad	Emisiones de programas transmitidos por la señal de Televisión y Radio Sonora	Programa	NUMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	2015	2455	2472	2433	9375	9025	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de Barra programática e informe de la Dirección de Operaciones y Noticias	No se presentan actos vandálicos en las estaciones, ni condiciones climatológicas desfavorables
COMPONENTE 1	La población abierta accede a contenidos culturales inclusivos difundidos por radio	Radiodifusoras públicas que transmiten contenidos culturales inclusivos y regionales	Programa	NUMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	834	811	730	732	3147	2703	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de Barra programática e informe de la Dirección de Operaciones y Noticias	No se presentan actos vandálicos en las estaciones, ni condiciones climatológicas desfavorables
COMPONENTE 2	La población abierta accede a contenidos culturales inclusivos difundidos por televisión abierta	Televisoras públicas que transmiten contenidos culturales inclusivos y regionales	PROGRAMA	NUMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	1667	1667	1702	1667	6703	6667	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de información propia y de información recibida por la secretaría de educación y cultura, secretaría de educación pública y otras bases productivas	No se presentan modificaciones en la parrilla de programación diaria
COMPONENTE 3	La infraestructura para radiodifusión y radiodifusión permite mejorar la calidad de las señales y garantizar la cobertura de medios masivos actuales	Concesiones públicas de radio y televisión utilizadas para garantizar la cobertura y calidad de la señal	Permiso	NUMERO DE PERMISOS	31	31	31	32	32	31	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Título de concesión en poder de SCT	No se asigna por Parte de Instituto Federal de Telecomunicaciones los Títulos de Concesión
ACTIVIDAD 1.C1	La población abierta accede a contenidos culturales inclusivos difundidos por radio	Producción de programas radiofónicos culturales en Radio Sonora	Programa	NUMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	607	673	625	618	2523	2307	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de Barra programática e informe de la Dirección de Operaciones y Noticias	No se presentan actos vandálicos en las estaciones, ni condiciones climatológicas desfavorables
ACTIVIDAD 2.C1	La población abierta accede a contenidos culturales inclusivos difundidos por radio	Producción de programas noticiosos en Radio Sonora	Programa	NUMERO DE EMISIÓN DE PROGRAMAS RADIO ÚNICOS NOTICIOSOS	727	728	745	734	734	535	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de Barra programática e informe de la Dirección de Operaciones y Noticias	No se presentan actos vandálicos en las estaciones, ni condiciones climatológicas desfavorables
ACTIVIDAD 1.C2	La población abierta accede a contenidos culturales inclusivos difundidos por televisión abierta	Difusión de programas noticiosos en Televisa con perspectiva de género e inclusión	PROGRAMA	NUMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	703	774	808	774	3779	3444	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de información propia y de información recibida por la secretaría de educación y cultura, secretaría de educación pública y otras bases productivas	No se presentan modificaciones en la parrilla de programación diaria por eventualidades extraordinarias que sean ajenas
ACTIVIDAD 2.C2	La población abierta accede a contenidos culturales inclusivos difundidos por televisión abierta	Transmisión de programas educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento en Televisa con apoyo de bases productivas externas	PROGRAMA	NUMERO DE EMISIONES DE PROGRAMAS	970	974	971	971	3883	3420	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Reporte de información propia y de información recibida por la secretaría de educación y cultura, secretaría de educación pública y otras bases productivas	No se presentan modificaciones en la parrilla de programación diaria
ACTIVIDAD 3.C3	La infraestructura para radiodifusión y radiodifusión permite mejorar la calidad de las señales y garantizar la cobertura de medios masivos actuales	Transmisión de programación cultural en estaciones concesionadas del Estado	Pieza	NUMERO DE PIEZAS DE PROGRAMACIÓN	400	364	364	364	1,392	1,400	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Bitácora propia en poder de TELEMAX	No se presentan condiciones climatológicas desfavorables
ACTIVIDAD 1E.C3	La infraestructura para radiodifusión y radiodifusión permite mejorar la calidad de las señales y garantizar la cobertura de medios masivos actuales	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiodifusión	Acción	TOTAL DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO	34	37	34	31	136	124	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	Bitácoras propia en poder de TELEMAX y RADIO SONORA	No se presentan condiciones climáticas desfavorables y no presentar averías de datos en el equipo para transmitir

Notas:
1. Se indicarán las siglas utilizadas, así como el significado de las mismas.
2. Se deberán agregar las filas necesarias para las metas de componentes y actividades.
3. Se deberá llenar una matriz por cada indicador de cada programa. Ver formato en: https://hacienda.sonora.gob.mx/temas-de-gobierno/programas-presupuestarios/matriz-de-indicadores-para-resultados/

La Lic. Carmen Lugo presenta la Matriz de Indicadores; comentando que esta es la que se lleva en conjunto con telemax, la cual se reporta a la cabeza de sector que es la SEC. En cuanto a los indicadores propios de la radio: operación de radiodifusora con enfoque cultural se tiene un indicador de 834 programas, lo cual incluye el total de la programación; programas con perspectiva de género, 3,147 detallando también los programas culturales transmitidos en la programación de la radio siendo 2,593 y producciones noticiosas tenemos 554 programas, todos estos son en el año.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza la Matriz de Indicadores de Resultados 2026.

e) Ratificación de estímulos al personal para el ejercicio 2026:

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

COPIA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
08 MAYO 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Oficio No. SE-05.06-0123/2026.
Hermosillo, Sonora, 09 de Enero del 2026.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALÍA MAYOR
21 ABR. 2026
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA

LIC. ANA MARÍA ZARAGOZA DÍAZ
Encargada de Despacho de la Subsecretaría
de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor
Presente.

En atención al Oficio DGRS-004/2026 enviado por el Director General de Radio Sonora, mediante el cual solicita **ratificación** de los **estímulos** que percibe el personal de dicha Entidad en el Ejercicio Fiscal 2026, según se indica:

EMPL.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	PLAZA	TIPO DE PLAZA	ESTÍMULO	
						TIPO	IMPORTE
RS-19	Alejandro Valenzuela Martínez	Subdirector	101	7	Confianza	HS	5,000.00
RS-102	Lucia Ramírez Castillo	Coordinador de Proyectos	07B	40	Base	HS	3,000.00
RS-126	Luz Irema Ramos Borbón	Profesionista Especializado	08B	25	Base	HS	3,500.00
RS-175	José Carlos Rascón Duran	Subdirector	101	9	Confianza	HS	5,000.00
RS-189	Tirso Amante Jerez	Subsecretario	131	1	Confianza	HS	28,000.00
RS-192	María Del Carmen Lugo Corrales	Director	111	4	Confianza	HS	5,500.00
RS-194	Alejandra Almada Ramírez	Jefe de Departamento	09C	13	Confianza	HS	2,500.00
RS-200	Carlos Francisco Zayas Hernández	Jefe de Departamento	09C	12	Confianza	HS	2,500.00
RS-201	Magdalena Figueroa Franco	Asistente Administrativo	05B	50	Confianza	HS	2,000.00
RS-204	Daniel Antonio Villarreal Anduaga	Director	111	3	Confianza	HS	5,500.00
RS-205	Federico Emilio Beraud García	Asistente Administrativo	06I	58	Confianza	HS	3,500.00
RS-207	Carolina Inés Soto Gutiérrez	Director	111	6	Confianza	HS	5,500.00
RS-213	Juana Angelica Moreno Sandoval	Asistente Técnico	05B	69	Confianza	HS	2,500.00
RS-215	Lucia Alejandra Vázquez Pérez	Jefe de Departamento	09C	68	Confianza	HS	4,000.00
RS-227	Diego Armando Martínez Acuna	Subdirector	101	10	Confianza	HS	5,000.00
RS-238	Karen Lourdes Silva Robles	Director	111	5	Confianza	HS	5,500.00

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Oficio No. SE-05.06-0123/2026.

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se ratifican los estímulos antes mencionados con cargo a la clave presupuestal 1080001800-2403E101F02287A1.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.
Ing. José Luis López Torres, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 145297
CGPM/JLLT/rm/kp

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No.35 Esq. Comonfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

COPIA

Gobierno del Estado de Sonora
RECIBIDO
18 MAR. 2026
RADIO SONORA
RECEPCIÓN

SONORA

Oficio No. SE-05.06-0865/2026.
Hermosillo, Sonora, 25 de Febrero del 2026.

LIC. ANA MARÍA ZARAGOZA DÍAZ
Encargada de Despacho de la Subsecretaría
de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor
Presente.

En atención al Oficio DGRS-080/2026 enviado por el Director General de Radio Sonora, mediante el cual solicita cambios en nómina de **estímulos**, según se detalla a continuación:

EMPL	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	PLAZA	TIPO DE PLAZA	ESTÍMULO	
						ACTUAL	PROPUESTO
RS-215	Lucia Alejandra Vázquez Pérez	Jefe de Departamento	09C	68	Confianza	4,000.00	-
RS-243	Esteban Córdova Machuca	Jefe de Departamento	09C	68	Confianza	-	4,000.00
TOTAL						4,000.00	4,000.00

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, esta Subsecretaría no tiene inconveniente en que se lleven a cabo los movimientos antes mencionados, con cargo a la clave presupuestal 1080001800-2403E101F02287A1, a partir del 16 de Enero del año en curso.

Sin otra particularidad por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALÍA MAYOR
26 FEB. 2026
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
HERMOSILLO, SONORA

CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS

C.c.p. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.
Ing. José Luis López Torres, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 142721
CGPM/JLLT/rm/km

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No.35 Esq. Comonfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfono: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

Los Estímulos para 2026, son prácticamente lo mismo que el año pasado, contando ya con la autorización de la subsecretaría de egresos. Solo se presenta una modificación devido a la baja de una compañera y su sustitución dentro del área jurídica lo cual también ya se encuentra autorizada por la subsecretaría de egresos.

En uno de la voz la Lic. Teresita Vázquez comenta: para confirmar si hay algún documento o lineamiento que respalda la forma en que se asignan estos estímulos y en caso de no haber, si se pudiera generar un documento que en futuras admisnitraciones sirva para darle un norte en cuanto a la manera en que se aplican, si puede quedar esto como comentario y a consideración.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza la Matriz de Indicadores de Resultados 2026. Tomándose como punto de acuerdo presentar los criterios para la asignación de estímulos al personal.

Se presenta en acta el punto mencionado:

Se toma en cuenta lo señalado por Oficialía Mayor mediante la Subsecretaría de Recursos Humanos en Circular OM-SRH-011-2026 "Acuerdo por el que se Actualiza el Tabulador de Sueldos del año 2026

REMUNERACIONES ADICIONALES Y/O ESPECIALES (1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)

NIVEL	IMPORTE
1 – 3	2,500.00
4 – 5	3,000.00
6 – 9*	3,500.00
9 - 10	5,000.00
11	5,950.00
12	14,000.00
13	28,000.00
14	31,000.00
15	42,085.00

*Nivel 9 de Base

Y como criterios de Radio Sonora.

Eficiencia y productividad: Criterio para el Otorgamiento de Compensación por Eficiencia y Productividad al Personal de Confianza.

Con fundamento en las responsabilidades inherentes a los puestos de confianza y en atención a las necesidades operativas de la entidad, podrá otorgarse una compensación por eficiencia y productividad al personal que desempeñe funciones directivas, administrativas, técnicas o especializadas que requieran un alto grado de responsabilidad, disponibilidad y compromiso institucional.
La compensación tendrá como finalidad reconocer el desempeño eficiente de las funciones asignadas, así como la disposición permanente para atender asuntos institucionales fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin que ello genere el pago de tiempo extraordinario.

Para efectos de su asignación, se considerarán los siguientes criterios:

1. Cumplimiento oportuno y eficiente de las metas, objetivos y actividades encomendadas.
2. Nivel de responsabilidad y toma de decisiones asociado al puesto.
3. Disponibilidad para atender requerimientos institucionales de manera inmediata, incluyendo horarios no laborables, fines de semana y días inhábiles cuando las necesidades del servicio así lo demanden.
4. Participación en actividades extraordinarias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos

Los Estímulos para 2026, son prácticamente lo mismo que el año pasado, contando ya con la autorización de la subsecretaría de egresos. Solo se presenta una modificación devido a la baja de una compañera y su sustitución dentro del área jurídica lo cual también ya se encuentra autorizada por la subsecretaría de egresos.

En uno de la voz la Lic. Teresita Vázquez comenta: para confirmar si hay algún documento o lineamiento que respalda la forma en que se asignan estos estímulos y en caso de no haber, si se pudiera generar un documento que en futuras admisnitraciones sirva para darle un norte en cuanto a la manera en que se aplican, si puede quedar esto como comentario y a consideración.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza la Ratificación de estímulos al personal para el ejercicio 2026. Tomándose como punto de acuerdo presentar los criterios para la asignación de estímulos al personal en Acta.

Se presenta en acta el punto mencionado:

Se toma en cuenta lo señalado por Oficialía Mayor mediante la Subsecretaría de Recursos Humanos en Circular OM-SRH-011-2026 "Acuerdo por el que se Actualiza el Tabulador de Sueldos del año 2026

REMUNERACIONES ADICIONALES Y/O ESPECIALES (1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)

NIVEL	IMPORTE
1 – 3	2,500.00
4 – 5	3,000.00
6 – 9*	3,500.00
9 - 10	5,000.00
11	5,950.00
12	14,000.00
13	28,000.00
14	31,000.00
15	42,085.00

*Nivel 9 de Base

Y como criterios de Radio Sonora.

Eficiencia y productividad: Criterio para el Otorgamiento de Compensación por Eficiencia y Productividad al Personal de Confianza.

Con fundamento en las responsabilidades inherentes a los puestos de confianza y en atención a las necesidades operativas de la entidad, podrá otorgarse una compensación por eficiencia y productividad al personal que desempeñe funciones directivas, administrativas, técnicas o especializadas que requieran un alto grado de responsabilidad, disponibilidad y compromiso institucional.
La compensación tendrá como finalidad reconocer el desempeño eficiente de las funciones asignadas, así como la disposición permanente para atender asuntos institucionales fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin que ello genere el pago de tiempo extraordinario.

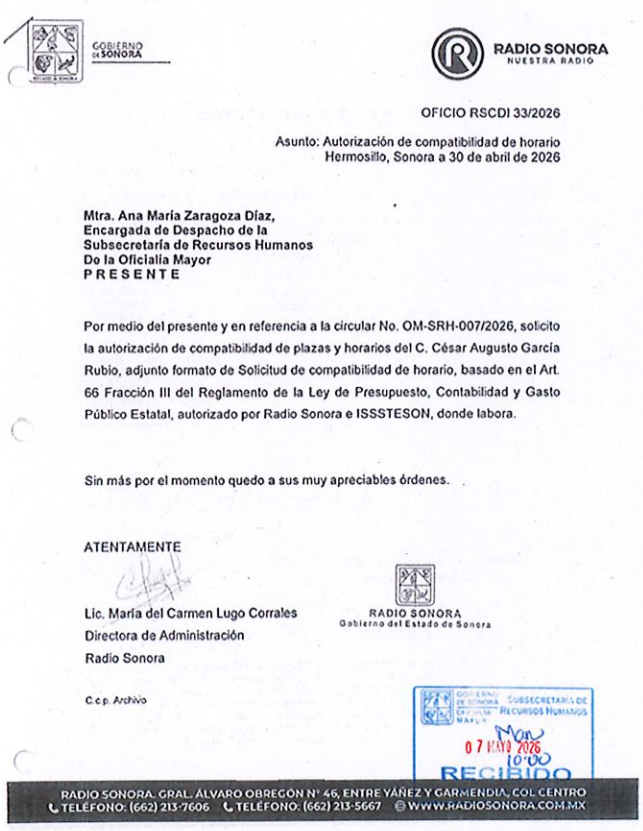
Para efectos de su asignación, se considerarán los siguientes criterios:

1. Cumplimiento oportuno y eficiente de las metas, objetivos y actividades encomendadas.
2. Nivel de responsabilidad y toma de decisiones asociado al puesto.
3. Disponibilidad para atender requerimientos institucionales de manera inmediata, incluyendo horarios no laborables, fines de semana y días inhábiles cuando las necesidades del servicio así lo demanden.
4. Participación en actividades extraordinarias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos

estratégicos de la entidad.
5. Productividad demostrada mediante resultados, proyectos, programas o acciones que generen beneficios institucionales.
6. Naturaleza del puesto de confianza, cuyas funciones requieren flexibilidad de horario y dedicación especial para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.

f) Ratificación de compatibilidad de horario 2026:

Se solicita autorización para el C. César Augusto García Rubio, con número de empleado 117, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 Fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, la compatibilidad de horario que se da por prestar sus servicios en Radio Sonora e ISSSTESON, de acuerdo a solicitud de compatibilidad de horario, misma que será válida hasta en tanto no cambien los supuestos que sirvieron de base para su otorgamiento y al acuerdo que reglamente el ejercicio de los recursos publicados en el Boletín Oficial con fecha 02 de enero del 2017, Art. 12, mientras el cumplimiento de la encomienda sea satisfactorio para el interés de la Entidad.



GOBIERNO DE SONORA

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

OFICIO RSCDI 33/2026

Asunto: Autorización de compatibilidad de horario
Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2026

Mtra. Ana María Zaragoza Díaz,
Encargada de Despacho de la
Subsecretaría de Recursos Humanos
De la Oficialía Mayor
P R E S E N T E

Por medio del presente y en referencia a la circular No. OM-SRH-007/2026, solicito la autorización de compatibilidad de plazas y horarios del C. César Augusto García Rubio, adjunto formato de Solicitud de compatibilidad de horario, basado en el Art. 66 Fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, autorizado por Radio Sonora e ISSSTESON, donde labora.

Sin más por el momento quedo a sus muy apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

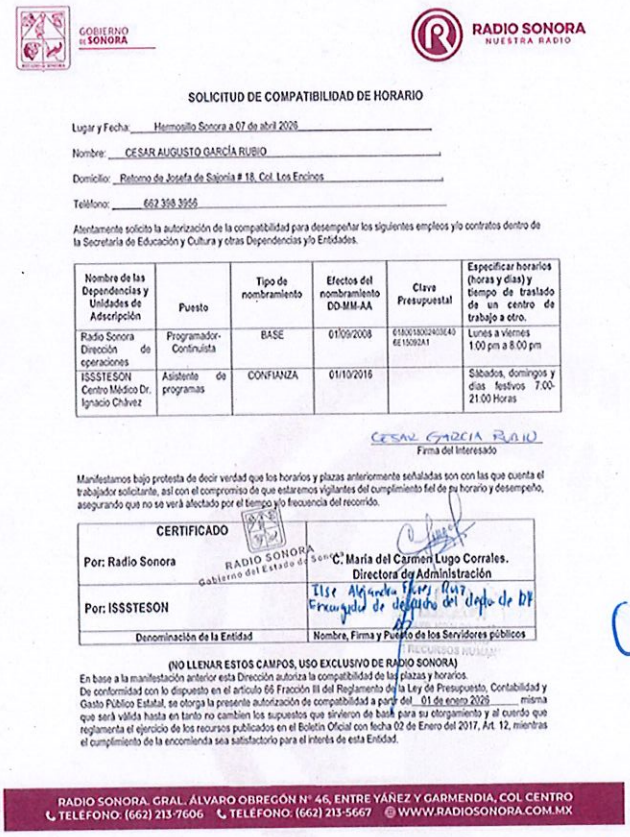
Lic. María del Carmen Lugo Corrales
Directora de Administración
Radio Sonora

RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

C.c.p. Archivo

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
07 MAYO 2026
10:00
RECIBIDO

RADIO SONORA. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE YÁÑEZ Y GARMENDIA, COL CENTRO
TELÉFONO: (662) 213-7606 TELÉFONO: (662) 213-5667 WWW.RADIOSONORA.COM.MX



GOBIERNO DE SONORA

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE HORARIO

Lugar y Fecha: Hermosillo Sonora a 07 de abril 2026

Nombre: CESAR AUGUSTO GARCÍA RUBIO

Domicilio: Retorno de Josefa de Sajonia # 18, Col. Los Encinos

Teléfono: 662 398 3966

Atentamente solicito la autorización de la compatibilidad para desempeñar los siguientes empleos y/o contratos dentro de la Secretaría de Educación y Cultura y otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre de las Dependencias y Unidades de Adscripción	Puesto	Tipo de nombramiento	Efectos del nombramiento DD-MM-AA	Clave Presupuestal	Especificar horarios (horas y días) y tiempo de traslado de un centro de trabajo a otro.
Radio Sonora Dirección de operaciones	Programador-Continuista	BASE	01/09/2008	61800180024038E43 6E15092A1	Lunes a viernes 1:00 pm a 8:00 pm
ISSSTESON Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	Asistente de programas	CONFIANZA	01/10/2016		Sábados, domingos y días festivos 7:00-21:00 Horas

CESAR GARCIA RUIZ
Firma del Interesado

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que los horarios y plazas anteriormente señaladas son con las que cuenta el trabajador solicitante, así con el compromiso de que estaremos vigilantes del cumplimiento fiel de su horario y desempeño, asegurando que no se verá afectado por el tiempo y/o frecuencia del recorrido.

CERTIFICADO	
Por: Radio Sonora	C. María del Carmen Lugo Corrales. Directora de Administración
Por: ISSSTESON	Ilse Alejandra Ruiz Ruiz Encargada de despacho del depto de RP
Denominación de la Entidad	Nombre, Firma y Puesto de los Servidores públicos

RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

RECURSOS HUMANOS

(NO LLENAR ESTOS CAMPOS, USO EXCLUSIVO DE RADIO SONORA)
En base a la manifestación anterior esta Dirección autoriza la compatibilidad de las plazas y horarios.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 Fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, se otorga la presente autorización de compatibilidad a partir del 01 de enero 2026 misma que será válida hasta en tanto no cambien los supuestos que sirvieron de base para su otorgamiento y al cuerdo que reglamenta el ejercicio de los recursos publicados en el Boletín Oficial con fecha 02 de Enero del 2017, Art. 12, mientras el cumplimiento de la encomienda sea satisfactorio para el interés de esta Entidad.

RADIO SONORA. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE YÁÑEZ Y GARMENDIA, COL CENTRO
TELÉFONO: (662) 213-7606 TELÉFONO: (662) 213-5667 WWW.RADIOSONORA.COM.MX

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, ratifica la compatibilidad de horarios 2026.

g) Autorización de pago por estímulos al personal partida 17102 para el ejercicio 2026:

Se solicita la autorización para ejercer el pago del gasto considerado en la partida 17102 Estímulos al Personal, basado en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios Art. 7 que a la letra dice "El ejercicio del gasto público se realizará bajo principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, ajustándose a los objetivos y metas de desarrollo, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en los presupuestos de egresos", misma que quedó en el presupuesto autorizado 2026 por un importe anual de **$159,600.00**,

GOBIERNO SONORA
RADIO SONORA
Dirección General

SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE EGRESOS
RECIBIDO
28 ABR 2026
12:51
ACUSE
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. DGRS-175/2026
ASUNTO: Solicitud de validación para ejercer partida 17102

Hermosillo, Sonora a 28 de abril de 2026

DR. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E.

Aprovecho la ocasión para saludarle y solicitar, basado en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios Art. 7 que a la letra dice "El ejercicio del gasto público se realizará bajo principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, ajustándose a los objetivos y metas de desarrollo, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en los presupuestos de egresos", la validación para ejercer la partida de gasto 17102, misma que fue presupuestada en el anteproyecto del presupuesto 2026 y en el presupuesto autorizado 2026, ya que se requieren pagos adicionales al personal que colabora, fuera de su horario de trabajo, para cumplir con las metas y objetivos programados en Radio Sonora, los pagos se realizarán bajo los siguientes criterios:

ESTIMULOS AL PERSONAL			
CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	IMPORTE	PARTIDA
EV1-Eventos Especiales	Pago por EVENTO al personal con nombramiento de reporteros.	$ 200.00	17102
EV2-Eventos Especiales	Pago por EVENTO al personal que apoya en eventos especiales, fuera de su horario laboral como noches de plaza y eventos en municipios	$ 300.00	17102
ST1-Sustitución de Personal	Pago por hora al personal que realiza sustitución en operación de cabina por eventualidades de permisos, incapacidades, etc.	$ 75.00	17102
ST2_Sustitución de Personal	Pago por jornada por trabajos adicionales a su carga laboral que sea de 7 horas, tales como mantenimiento al edificio, etc.	$ 350.00	17102

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención quedando a sus órdenes.

Atentamente,

TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Archivo.

RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

RADIO SONORA. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE YÁÑEZ Y GARMENDIA, COL CENTRO
TELÉFONO: (662) 213-7606 TELÉFONO: (662) 213-5667 @WWW.RADIOSONORA.COM.MX

GOBIERNO SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

SONORA
FUERZA DE OPORTUNIDADES

Oficio No. SE-05.06-1745/2026.
Hermosillo, Sonora, 22 de Mayo del 2026.

LIC. ANA MARÍA ZARAGOZA DÍAZ
Encargada de Despacho de la Subsecretaría
de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor
P r e s e n t e .

En atención al Oficio DGRS-175/2026 enviado por el Director General de Radio Sonora, mediante el cual se solicita la autorización de **estímulos** al personal bajo los conceptos de evento especial y sustitución de personal, en los términos y montos señalados según se detalla a continuación:

CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	IMPORTE
EV2-Evento Especial	Pago por Evento al personal con nombramiento de reportero.	$200.00
EV1-Evento Especial	Pago por evento al personal que apoya en eventos especiales, fuera de su horario laboral como noches de plaza y eventos municipio.	$300.00
ST2-Sustitución de Personal	Pago por hora al personal que realiza sustitución en operación a cabina por eventualidades de permisos, incapacidades, etc.	$75.00
ST1-Sustitución de Personal	Pago por jornada por trabajos adicionales a su carga laboral que sea de 7 horas, tales como mantenimiento al edificio, etc.	$350.00

Al respecto me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, esta Subsecretaría no tiene inconveniente en que se lleve a cabo los antes mencionados, con cargo a la clave presupuestal 1080001800-2403E101F02287A1, a partir del 01 de junio del año en curso.

Sin otra particularidad por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p. C. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.
Ing. José Luis López Torres, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 145918
CGPM/JLLT/rm/af

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No.35 Esq. Comonfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83260
Teléfonos: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

En uso de la voz la Lic. Teresita Vázquez señala en el mism sentido de su comentario anterior, ligarlo al documento o criterios de asignación.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza el pago por estímulos a la personal partida 17102. Acordando incluir los criterios de asignación en Acta.

Se comenta en acta al respecto: dichos estímulos se otorgan ya que se requieren pagos adicionales al personal que colabora, fuera de su horario de trabajo, para cumplir con las metas y objetivos programados en Radio Sonora, los pagos se realizarán bajo los criterios, presentados a la subsecretaría de egresos con oficio DGRS-175/2026 y teniendo su respuesta positiva mediante Oficio SE-05.06-1745/20526.

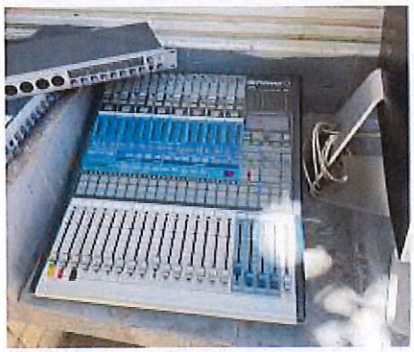
Basado en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios Art. 7 que a la letra dice "El ejercicio del gasto público se realizará bajo principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, ajustándose a los objetivos y metas de desarrollo, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en los presupuestos de egresos", la validación para ejercer la partida de gasto 17102, misma que fue presupuestada en el anteproyecto del presupuesto 2026 y en el presupuesto autorizado 2026, ya que se requieren pagos adicionales al personal que colabora, fuera de su horario de trabajo, para cumplir con las metas y objetivos programados en Radio Sonora, los pagos se realizarán bajo los siguientes criterios:

ESTIMULOS AL PERSONAL			
CONCEPTO	**JUSTIFICACIÓN**	**IMPORTE**	**PARTIDA**
EV1-Eventos Especiales	Pago por EVENTO al personal con nombramiento de reporteros.	$ 200.00	17102
EV2-Eventos Especiales	Pago por EVENTO al personal que apoya en eventos especiales, fuera de su horario laboral como noches de plaza y eventos en municipios	$ 300.00	17102
ST1-Sustitución de Personal	Pago por hora al personal que realiza sustitución en operación de cabina por eventualidades de permisos, incapacidades, etc.	$ 75.00	17102
ST2_Sustitución de Personal	Pago por jornada por trabajos adicionales a su carga laboral que sea de 7 horas, tales como mantenimiento al edificio, etc.	$ 350.00	17102

h) Autorización de baja de inventario.









GOBIERNO de SONORA

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

Hermosillo, Sonora a 26 de Mayo de 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA BAJA DE BIENES

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo la 9:10 horas del día 26 de Mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de RADIO SONORA sito en calle Obregón no.46 entre Yáñez y Garmendia, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Órgano Interno de Control de RADIO SONORA, Lic. José Carlos Rascón Duran, Sub Director de Recursos Materiales, C.P. Alejandro Valenzuela Martínez, Sub Director de Recursos Financieros. con el propósito de dar fe del acto de baja de activo fijo.----------

Acto seguido se procede a la verificación física de los activos en mal estado; se muestra detalle en anexo. ----------

Se concluye la presente dando el Órgano Interno de Control de RADIO SONORA fe del mal estado de los bienes y valida la baja de los mismos.----------

POR: Órgano Interno de Control

C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime
OIC de Radio Sonora

POR: **Radio Sonora**

Alejandro Jimenez

C. Alejandro Jiménez Castro
Coordinador de Mantenimiento.

Lic. José Carlos Rascón Duran.
Sub Director de Recursos Materiales

C.P. Alejandro Valenzuela Martínez
Sub Director de Recursos Financieros

ANEXO 1

BAJA DE ACTIVO FIJO
RADIO SONORA 26 DE MAYO 2026

AREA DE ORIGEN	EQUIPO	MARCA	MODELO	MONTO	SERIE	FECHA DE ALTA	NO. ONVENTARIO
DIRECCION DE OPERACIONES	Interface de Audio Firewire de alta velocidad, con 10 entradas y 10 salidas simultaneas			$ 11,264.00	X208070263	24/03/09	ME-265217001
DIRECCION DE OPERACIONES	Interface de Audio Firewire de alta velocidad, con 10 entradas y 10 salidas simultaneas			$ 11,264.00	X208070710	24/03/09	ME-265218001
DIRECCION DE OPERACIONES	Mezcladora Digital 16.4.2 (Consola)			$ 35,380.00	FG1A080189	19/01/11	ME-040716003
DIRECCION DE OPERACIONES	Computadora IMAC Apple	APPLE		$ 19,566.52	W8817GPGZE3	21/07/08	EC-070218001
DIRECCION DE OPERACIONES	Computadora IMAC Apple	APPLE		$ 33,482.00	W8902222ZE3	24/02/09	EC-070216001
DIRECCION DE OPERACIONES	Mesa de trabajo en escuadra	S/N	S/N	$ 6,298.80	S/N	12/05/16	MO-134022001

Alejandro Jimenez

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos, autoriza la baja de inventario.

XIII. Asuntos Generales.

IX.Resumen de Acuerdos Aprobados.

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/2SO JDRS-2026 Lectura y Aprobación del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el orden del día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/2SO JDRS-2026 Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/2SO JDRS-2026 Lectura y Aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General, el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas. La Junta Directiva de Radio Sonora Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Dirección General el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas.	Artículo 40, frac. XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
IV/2SO JDRS-2026 Autorización de transferencias presupuestales al 31 de marzo 2026. La junta directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos autoriza las transferencias presupuestales 2026.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora
V/2SO JDRS-2026 Autorización de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026.	Art. 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
VI/2SO JDRS-2026 Autorización de Tabulador de Servicios Radiofónicos 2026. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Tabulador de Servicios Radiofónicos 2026. Acordando incluir la comparativa 2025-2026 en acta.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora
VII/2SO JDRS-2026 Autorización de Matriz de Indicadores de Resultaros (MIR) 2026. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos autoriza la Matriz de Indicadores de Resultaros (MIR) 2026.	Art. 93, 94 y 117 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Estatal.
VIII/2SO JDRS-2026 Ratificación de Estímulo al Personal para el ejercicio 2026.	Art. 40, Frac. X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art 55 Frac. IV del Decreto del Presupuesto de Egresos.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos ratifica Estímulo al Personal para el ejercicio 2026. Acordando incluir los criterios de asignación en Acta.	
IX/2SO JDRS-2026 Ratificación de compatibilidad de horario por prestación de servicios en dos entidades del C. César Augusto García Rubio con número de empleado 117 para el 2026. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la compatibilidad de horario por prestación de servicios en dos entidades del C. César Augusto García Rubio con número de empleado 117 para el 2026	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora
X/2SO JDRS-2026 Autorización de Pagos por estímulo al personal, partida 1710. La Junta Directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos, autoriza los Pagos por estímulo al personal, partida 17102 2026. Acordando incluir los criterios de asignación en Acta.	Ley 40 del Estado de Sonora, Art 34; Contrato Colectivo de Trabajo, Art. 60
XI/2SO JDRS-2026 Autorización de baja de inventario. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba las bajas de inventario.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

X. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora de 2026, siendo las 12:25 horas, firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Isaúl Ordón Talín

Director General Administrativo y Control Presupuestal del Sistema Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Representante del C. Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, Presidente de la Junta Directiva de Radio Sonora.

Lic. José Haro del Castillo
Director General de Gobierno, de la Secretaría de Gobierno

Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz
Jefe de Departamento de Seguimiento a Entidades, de la Secretaría de Hacienda

Mtra. Alejandra Astorga Castro
Directora General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura

Lic. Tirso Amante Jerez
Director General de Radio Sonora y Secretario Técnico

Lic. Alfonso López Pérez
Director de Comunicación Social de la Secretaría de Economía

C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora